

EL VOTO EN BLANCO Y EL VOTO NULO,  
ANTESALA DEL REFRENDO A UNA LISTA DE PARTIDO POLÍTICO  
DIARIO RC. 23/08/2018  
BERNARDO GARRIDO

<https://www.diariorc.com/2018/08/23/el-voto-en-blanco-y-el-voto-nulo-antesala-del-refrendo-a-una-lista-de-partido-politico/>

De acuerdo con el pensamiento de Antonio Garcia-Trevijano, el voto en blanco y el voto nulo presuponen la total conformidad con la ley electoral y con la carta otorgada de nuestra monarquía partidocrática, ya que independientemente de su validez o no, siempre cuentan como reconocimiento y participación en las supuestas elecciones, verdaderas ratificaciones de las listas de partidos elegidas por sus respectivos jefes, y, por lo tanto, legitiman el régimen de gobierno de partidos actual y el Estado monárquico derivado del franquismo, coadyuvando en su permanencia y en la irrepresentación de los actuales súbditos e inseparación de poderes que conlleva.

Paradójicamente, el votante que vota en blanco o nulo para expresar su rechazo al sistema proporcional de listas del régimen de la monarquía de partidos ha decidido votar, porque después de mucho meditarlo, no puede ni quiere votar. Es un voto anti-régimen utilizando y legitimando el propio régimen. Contradicción asombrosa entre su supuesta convicción teórica interna contraria al régimen partidocrático y las consecuencias prácticas de su acción refrendadora del mismo que demuestra, psicológicamente, que, en la realidad, *“para el que vota en blanco, o en forma nula, votar es una obligación. Y desearía que la ley obligara a votar como en las dictaduras. Pues a todos nos gustaría, si pudiéramos, hacer de nuestro fuero interno una conciencia universal. Aunque fuera la conciencia de un idiota o de un ingenuo.”* (Pasiones de servidumbre, pag. 265, in fine- Antonio Garcia Trevijano).

Por lo tanto, si el diagnóstico teórico al que se llega es que el régimen partidocrático niega la representación y la separación de poderes de origen, la acción correspondiente, lógicamente, es negar la veracidad y representatividad al voto de listas mediante la omisión de su legitimación, no votando a dichas listas. Es decir, el rechazo consciente del mismo mediante la abstención activa, sin participar en él. Porque es un oxímoron, o sea, una contradicción en términos, rechazar el fraude participando a la vez en su concilio o desarrollo. Es como si una persona física que se dijera convencido a sí mismo que es ateo, realizara a su vez el sacramento de la confirmación, siendo un hecho superfluo, además de patético, que, durante la celebración del mismo explicara porque es ateo, ya que ratificaría el ritual de quien supuestamente abomina, reconociéndolo y apoyándolo, aunque sea como supuesto enemigo.

Al contrario, en buena lógica moral, si solo quiero las reglas formales de la democracia representativa y no quiero el poder desnudo partidocrático que no reconozco, no creo en él, y, por lo tanto, no lo apoyo, no lo legitimo, no participo en él, no voy a misa repicando, teología política mediante. Es decir, la abstención activa es la única opción digna posible, si de verdad se cree en la ruptura y en la revolución de la libertad política colectiva. Al respecto, Antonio García Trevijano (Pasiones de servidumbre, pag. 264) expresa, lo que también vale para el voto nulo, que:

*La bicha de todos los partidos es la abstención. Lo único que a su juicio haría peligrar su régimen. Pues el desprecio o la indiferencia se distancian de él más incluso que el odio. Nada les preocupa, en cambio, la dimensión del blanqueo de votos. El Sistema costea una carísima propaganda para que la gente acuda a las urnas, llegando hasta el extremo de presentar el asunto, con cínica falsedad, como si fuera una obligación civil, o un cargo de conciencia para el ciudadano. Pero no gasta una sola palabra de condena del voto en blanco. La razón es sencilla. Es imposible que los votos en blanco lleguen a superar un techo significativo. Pues mucho antes de que se acercaran al diez por ciento nacería un nuevo partido que los recogiera. Cosa que no puede suceder por principio, con la abstención. Si ésta alcanzara, en el Estado partidos de los países europeos, las proporciones que adquiere en elecciones federales de EE.UU. el*

*régimen se derrumbaría en el acto. Los votos en blanco solamente son útiles para culminar el fraude electoral de rellenarlos antes del recuento.*

Por lo tanto, la táctica del voto nulo explicando las razones del mismo ante la mesa electoral en la que se vota, porque dicha explicación se considerará una obligación moral en el fuero interno del individuo en cuestión, es un intento de transformar el derecho de votar (a sabiendas, que en realidad es el derecho a confirmar o no las listas de partidos elegidas por sus jefes) en una obligación moral al referendo político del régimen. Es decir, el derecho a votar se ha vuelto, de repente, por arte de birlibirloque, en un deber moral táctico. Todo ello derivado por su pasión de poder y también de votar, tragicómicas hasta una farsa digna de ser interpretada por el gran Groucho.

Lo que es todavía peor que la obligación legal de voto que rige, verbigracia, por todas, en Bélgica, Argentina, Bolivia, Brasil...., donde el voto nulo, aquí sí, sería la única opción de protesta contra la legitimidad del régimen, al no existir la opción de la abstención, tanto activa como pasiva.

Porque la obligación moral es por convencimiento interno, y en el presente caso se plasmaría en la práctica con la costumbre o hábito contradictorio y enfermizo de votar (aunque sea nulo, aunque sea en blanco), muy peligroso para la salud mental, ya que se contribuye sin contraprestación y con daño, a legitimación de la neurosis política privada y colectiva que interiormente se dice rechazar. Y para ello no se requiere siquiera del monopolio de la coercibilidad y propaganda del Estado de Partidos y sus mass media mantenidos fuera de la quiebra, ya que se justifica por un autoconvencimiento interno inducido, que, sin embargo, se exterioriza en una acción contradictoria y contraproducente para con la libertad política colectiva, cuya causa eficiente es su pasión de poder, provocada por su miedo.

En realidad, es una consecuencia también de su pasión de la dictadura como forma de ver la democracia. Psicológicamente, servidumbre voluntaria justificada por el ansia de poder. Querencia de poder que perturba la creencia de libertad política colectiva que se dice tener de boquilla. Querencia de subvención y de corrupción, que se apoya mediante el voto nulo y en blanco, consciente o inconscientemente. Querencia de medrar bajo Leviatán, de poder absoluto y desnudo, de Estado Minotauro en constante avance. Querencia despótica y excluyente que se transforma propagandísticamente en creencia sentimentaloides arrumbada por el miedo y cuya doctrina resultante, coincidente con la estatal, es falsa de raíz. Porque para saciar sus pasiones, el derecho a votar ha sido transformado por los apologetas del voto nulo en un deber moral de voto, en una obligación interna autoconvencida, despreciando todas las candidaturas actuales, pero apreciando y sustentando el régimen electoral por listas de partidos. Desde aquí, justificación del voto nulo o en blanco, a la creación de un partido político dictatorial ad gustum, el pelo de una gamba.

Todo ello no es ni un avance ni un retroceso en relación con la teoría y práctica de la libertad política colectiva, es una apostasía burda y ridícula de la misma, al prestar apoyo práctico al régimen de gobierno partidocrático que la impide.

Dime el voto que metes en las urnas y te diré la clase política que sale de ellas, decía Antonio García-Trevijano. Está clara la respuesta, con cualquier voto emitido, válidamente o no, en blanco o nulo, es la clase partidocrática subvencionada con nuestros impuestos incontrolados y apoyada por la indecente realidad paralela del "como si" general de la traición colectiva, permitida por casi todos contra la libertad de con todos, mediante el reparto del botín consensuado entre ellos, que la táctica del voto nulo sustenta y legitima.

La pasión del voto en blanco o nulo desprecia todas las candidaturas, pero, en el fondo, aunque se piense o diga lo contrario de boquilla, aprecia existencialmente el sistema electoral por listas de partido por su querencia del poder derivada del miedo, que ni siquiera sabe disimular, Lo que desemboca en la plasmación fáctica de su voluntad de poder subyugante del conocimiento y la acción de la libertad política colectiva y en la fundamentación del Estado absoluto hobbesiano y su tendencia al totalitarismo.

Por lo que, en conclusión, la táctica del voto nulo, se expliquen a la hora de emitirlo sus razones o no, en realidad, no está dentro de la estrategia del logro de la libertad política

colectiva y es sustancialmente contraria a la misma porque en la práctica, la realización del voto nulo o en blanco no la está reconociendo como tal, independientemente de que utilice de forma falaz dicho concepto a la hora de justificar su voto nulo e independientemente de su invalidez. Como expresa Antonio Garcia-Trevijano respecto al supuesto deber de votar: *"(...) me basta con insistir en lo que no me cansare nunca de repetir: no puede ser deber moral lo que es un derecho potestativo; ni conducta cívica lo que pertenece exclusivamente a la esfera del orden político"* (Pasiones de servidumbre, pag. 262, in fine).